

Dale una oportunidad a tu bebé.

La Historia de Kelli

Mi nombre es Kelli y descubrí que estaba embarazada cuando estaba en el primer año de la escuela de secundaria. Tenía tanto miedo que escondí mi embarazo de mi familia y de mis amigos. Me preocupaba de que la gente me iba a rechazar o ponerse furiosa conmigo si descubrían que estaba embarazada. Yo estaba equivocada.

Yo di a luz a mi bebé sola. Porque todavía me sentía muy atemorizada y no quería hablar con nadie para pedir ayuda, cometí un error horrible que nunca podré corregir. Yo dejé a mi bebé recién nacido en el porche de un vecino. Mi bebé murió allí y mi vida nunca más será igual. Yo no quiero que esto te pase a ti y a tu bebé.

Por favor, si estás embarazada, habla con tus padres, un maestro, los padres de un amigo u otro adulto en quien puedas confiar. Sé que hablar acerca de tu embarazo es difícil, pero hay gente que te puede ayudar.

Si no quieres quedarte con tu niño, por favor dale la oportunidad de crecer. La ley en Illinois te permite dejar a tu bebé sano y recién nacido en una estación de policía con personal o en una estación de bomberos o en locales de cuidado médico de urgencias. A los bebés de hasta siete días de nacidos se les hará un examen de salud y se les proveerá cuidado médico y entonces serán adoptados por una familia buena y cariñosa.

**Para obtener información
confidencial o ayuda, por favor
llama al 1-888-510-2229**

**Para información confidencial
o ayuda, por favor ponte en
contacto con:**

1-888-510-2229

Línea gratis

**o visita la Fundación para Salvar a los
Bebés Abandonados:**

www.SaveAbandonedBabies.org

**Para información acerca de
adopción, ponte en contacto con:**

Illinois Adoption Registry

Línea gratis • 1-877-323-5299

www.idph.state.il.us/vital/iladoptreg.htm

¿Cómo puedes ayudar?

- Después de leer este folleto, pásalo a alguien más.
- Conviértete en una "voz" para los niños compartiendo información acerca de la Ley de Protección para Bebés Recién Nacidos Abandonados con personas en tu escuela, comunidad o familia.
- Incita a tu organización, escuela, o club a escribir una historia acerca de la Ley de Protección para Bebés Recién Nacidos Abandonados.

**Díle a una amiga. Habla de esto.
Puedes salvar una vida.**



Impreso por autoridad del Estado de Illinois
DCFS #220 - septiembre 2007 - 10,000 Copias
CFS 1050-74/S, Rev. 8/07

***Sin Vergüenza.
Sin Culpa.
Sin Nombres.***



***Illinois tiene un
lugar seguro para
tu recién nacido.***

Nadie sabía que estabas embarazada.

Nadie sabe acerca de tu bebé.

No puedes cuidar a tu bebé.

¿Qué vas a hacer?

Un embarazo no deseado puede ser una experiencia traumática. Puede que te sientas abrumada por la soledad, el miedo o la vergüenza lo cual puede resultar en que tus pensamientos se vuelvan irracionales o que cometas actos irracionales tal como el de abandonar a tu bebé en un lugar que no sea seguro.

Todos los años en Illinois, se reciben informes perturbadores acerca de bebés que son encontrados en la basura o en otros lugares que no son seguros. De acuerdo con la Ley de Protección para Bebés Recién Nacidos Abandonados, los bebés no heridos menores de siete días de nacidos pueden dejarse en refugios seguros. No se te hará ninguna pregunta. No tienes que dar tu nombre. No se llamará a la policía. Tu bebé obtendrá cuidado médico y será adoptado.

¿Qué son los refugios seguros?

En Illinois, estos lugares seguros para los recién nacidos son:



- Las estaciones de bomberos con personal
- Las estaciones de policía con personal
- Los hospitales
- Los locales de cuidado médico de emergencia

¿Qué es lo que la ley hace?

La ley intenta proporcionar una alternativa a los padres de los bebés recién nacidos para que dejen a sus bebés con el personal en refugios seguros al tiempo que permanecen anónimos y evitan obligaciones civiles o criminales. Se reconoce que el establecer un plan de adopción tradicional a través de una agencia de adopción pública o privada, o elegir el ser padre/madre del bebé es un plan preferible al abandono o renuncia de un bebé. Sin embargo, el propósito de esta ley es reducir el riesgo de daño a un recién nacido por un padre/madre que puede estar bajo estrés excesivo.

¿Qué sucede en un refugio seguro?

Los recién nacidos pueden traerse y dejarse en un hospital, un local de cuidado médico de emergencia, una estación de policía con personal o en una estación de bomberos con personal. Miembros del personal en los locales de cuidados de urgencias, estaciones de bomberos y policía harán arreglos para el transporte del bebé al hospital más cercano.

El personal del hospital conducirá un examen físico al bebé recién nacido que se está entregando y proporcionará cualquier cuidado médico necesario. Se considera que el hospital tiene la custodia de protección temporal del bebé recién nacido hasta que el bebé es entregado a una agencia de adopción.

Si deseas, puedes llenar los formularios para proveer información médica acerca de tu bebé recién nacido, lo cual ayudará a los trabajadores de cuidado médico encargados de cuidar a tu bebé. Los formularios pueden llenarse en el hospital, locales de cuidados de urgencias, o en la estación de bomberos o policía.

También puedes llevarte los formularios a tu casa y enviarlos después por correo o descargarlos de las páginas www.saveabandonedbabies.org o www.state.il.us/dcf del internet. Toda la información que das es confidencial. No necesitas dar tu nombre.

Derechos de los padres

Existe una presunción de que al dejar a un bebé recién nacido en un refugio seguro, los padres del bebé consienten a la terminación de sus derechos como padres con respecto al bebé.

Considera la adopción

Todo niño merece un hogar seguro, amoroso y permanente. Tu puedes ayudar a proveer esto haciendo planes para que tu bebé sea adoptado, aún antes de tenerlo. Varias agencias públicas y privadas en Illinois proveen servicios para aquéllos que escogen liberar a sus niños para la adopción. Los miembros del personal de la agencia entrevistan cuidadosamente a los padres adoptivos en perspectiva e investigan a fondo sus antecedentes para asegurarse de que ellos:

- No tengan un historial criminal o de abuso de niños
- Tengan espacio en su hogar para el niño
- Puedan mantener al niño desde un punto de vista financiero
- Puedan proveer un hogar seguro y amoroso

Para información acerca de la adopción, por favor llama al Registro de Adopción de Illinois: 1-877-323-5299 (gratis en Illinois) o www.idph.state.il.us/vital/iladoptreg.htm.